

MENDOZA, 22 MAR 2023

VISTO:

Las actuaciones que obran en Expediente: 1579/2023, en las que Dirección de Relaciones Nacionales e Internacionales solicita la inscripción de UN (1) estudiante proveniente de la Universidad Técnica de Dresden – Alemania, por el Programa I-DEAR, como Alumna Vocacional;

CONSIDERANDO:

Los Convenios Marco de Intercambio.

Que se han cumplimentado todas las disposiciones de la Resolución N° 178/2009-CD (Régimen de Alumnos Vocacionales).

Lo informado por las Direcciones Generales de las carreras de Ingeniería Civil y Arquitectura, Secretaría de Relaciones Institucionales y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la inscripción de la estudiante proveniente de la Universidad Técnica de Dresden – Alemania que se menciona a continuación, como Alumna Vocacional de esta Facultad, para cursar dos semestres, de marzo a diciembre de 2023, en las siguientes asignaturas de las carreras de Ingeniería Civil y Arquitectura, de acuerdo a lo dispuesto en las reglamentaciones vigentes:

APPELLIDO Y NOMBRE	PASAPORTE	CATEGORÍA	ASIGNATURAS
SCHINDLER, Sophie	CCMHCF3F	Vocacional Carrera de Ingeniería Civil	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planificación Territorial y de Recursos Hídricos</li> <li>• Transporte</li> <li>• Construcciones de Edificios</li> <li>• Práctica Profesional Supervisada (2do. semestre)</li> </ul>
		Vocacional Carrera de Arquitectura	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Administración Gerencial y Económica</li> </ul>

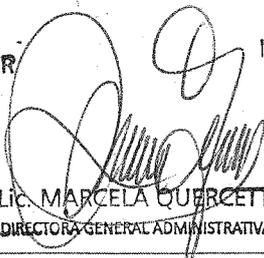
ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 124/2023



  
Dra. Ing. LUCÍA INÉS BROTTIER  
SECRETARIA ACADÉMICA

  
Ing. PATRICIA SUSANA INFANTE  
DECANA

  
Lic. MARCELA QUERCETTI  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA